



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 736/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Recomienda a las provincias Patagónicas declarar de Interés Provincial las Jornadas Preparatorias de XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal que se llevarán a cabo en la ciudad de Esquel, durante los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año" y que fuera aprobado en la sesión de Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Recomendación n° 148/2008 P.P".

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 148/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primer sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°: A las Provincias Patagónicas declarar de Interés Patagónico las "Jornadas Preparatorias del XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal" que se llevarán a cabo en la ciudad de Esquel, durante los días 6,7 y 8 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Néstor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario MUÑOZ
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESIÓN DE LOS DÍAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

RECOMENDACIÓN N° 148/08 "P.P"